

INFORME D.A. N° 54/2025

A : ABG.OSCAR ARIEL CANO DIRECTOR GENERAL.
Dirección General de Gabinete.

De : LIC. ARIANNE SOFIA PANE SOSA, DIRECTORA.
Dirección de Auditoría.

Referencia : Rendición de Cuentas al Ciudadano, Tercer Informe Trimestral.

Fecha : 01 de octubre de 2.025.

Tengo a bien dirigirme a Usted con relación al Memorándum C.R.C.C N° 03/2.025, de fecha 25 de setiembre de 2.025, en el cual solicita la presentación del Tercer Informe Trimestral de Rendición de Cuentas al Ciudadano de conformidad al Decreto 2991/19 “POR EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO” y en concordancia con la Resolución J.E.M/D.G.G/S.G. N° 161/2025, “POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC), SE APRUEBA EL PLAN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (JEM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

En tal sentido se remite en formato papel y digital al email, de conformidad a lo solicitado, con el siguiente detalle:

INFORMES DE AUDITORÍA REALIZADAS TERCER INFORME TRIMESTRAL.	
N° de Informes	Descripción
Informe D.A N° 38/2.025.	Informe de Rendición de Cuentas, Segundo Informe Trimestral.
Informe D.A N° 39/2.025.	Informe de Auditoría referente al control de rendición de cuentas, correspondientes a las documentaciones de Sueldos del mes de abril del ejercicio fiscal 2.025.
Informe D.A N° 40/2.025.	Informe de Auditoría al Departamento de Capacitación y Desarrollo.
Informe D.A N° 41/2.025.	Informe de Auditoría referente al control de rendición de cuentas, correspondientes a las documentaciones de Gastos del mes de mayo del ejercicio fiscal 2025.

Informe D.A N° 42/2.025.	Informe de Auditoría al Departamento de Legajos, Control y Movimiento del Personal.
Informe D.A. N° 43/2.025.	Informe de Racionalización del Gasto, primer semestre 2.025.
Informe D.A. N° 44/2.025.	Auditoría al Departamento de Admisión, Asistencia y Bienestar del Personal.
Informe D.A. N° 45/2.025.	Tercer Informe referente al Seguimiento del Plan de Mejoramiento 2.023.
Informe D.A. N° 46/2.025.	Informe de Auditoría referente al control de Rendición de Cuentas, correspondientes a las documentaciones de Sueldos del mes de mayo del ejercicio fiscal 2.025.
Informe D.A. N° 47/2.025.	Informe de Auditoría referente al control de Rendición de Cuentas, correspondientes a las documentaciones de Gastos del mes de junio del ejercicio fiscal 2.025.
Informe D.A N° 48/2.025.	Tercer Informe referente al Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional 2.023.
Informe D.A N° 49/2.025.	Auditoría a la Dirección de Presupuesto.
Informe D.A N° 50/2.025.	Auditoría a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Informe D.A N° 51/2.025.	Informe Institucional correspondiente al Informe de Evaluación de la efectividad del Sistema de Control Interno, remitido por la CGR en el ejercicio fiscal 2.025.
Informe D.A N° 52/2.025.	Informe de Auditoría referente al control de Rendición de Cuentas, correspondientes a las documentaciones de Gastos del mes de julio del ejercicio fiscal 2.025.
Informe D.A N° 53/2.025.	Auditoría al Departamento de Suministro Patrimonio Bienes e Inventarios.

Lic. Arianne Pané
Dirección de Auditoría

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos, imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Misión de la Dirección de Auditoría

La Dirección de Auditoría colabora en forma, independiente, objetiva y en calidad de asesora, con que se alcancen los objetivos Institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático, profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control como así también de los procesos del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación de la administración se ejecute conforme al marco legal, técnico y a las mejores prácticas de los cargos respectivos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy respetuosamente.

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE	
Secretaría General	☐
Dir. Gral. de Asuntos Legales	☐
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas	☐
Dir. Gral. de Talento Humano	☐
Dirección Ejecutiva	☐
Dirección de Auditoría	☒

Nº 54/2025
Fecha: 06/10/25
Hora: 08:10 -

Sofía Espinola Bobadilla
Secretaría de Gabinete - JEM.

FIRMA

Lic. Aryanne Pane
Dirección de Auditoría
JEM

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.